



SALTA, 27 SET. 1988

Expte. N° 12.249/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Desarrollo de la Comunidad" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución N° 224/88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. Raquel Mina Wacsman de Echenique para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 212/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 22 de Setiembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Raquel Mina WACSMAN de ECHENIQUE, L.C. N° 3.589.296, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la Facultad de / Ciencias de la Salud, a partir del 22 de Setiembre de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-88.

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

LIC. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA